

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2025/10854 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025-0142 de 10 de septiembre de 2025, se ha resuelto delegar en el concejal de esta Corporación D. Jorge Martínez Alcaide, la celebración de matrimonio civil para el día 13 de octubre de 2025, y hacer público el presente acto, de conformidad con lo señalado en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Alcublas, 10 de septiembre de 2025.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

